

SALTA, 6 de Agosto de 2013

464/13

Expte. N° 14170/13

VISTO:

La Resolución N° 357-HCD-2013 que autoriza el dictado de los Cursos de Extensión no arancelado denominados "Tecnología de Enzimas. Usos en la Industria Alimentaria" y "Principales Parásitos Transmitidos por Alimentos" durante el mes de Junio de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1287/13, presentada por el docente responsable del Curso, Dra. Alicia G. Cid, informa los datos de la alumna que completó con el requisito de asistencia al Curso "Tecnología de Enzimas. Usos en la Industria Alimentaria";

Que mediante Nota N° 1288/13, presentada por el docente responsable del Curso, Dra. María Mercedes Juárez, informa los datos de los alumnos que completaron con el requisito de aprobación del curso "Principales Parásitos Transmitidos por Alimentos";

POR ELLO y en uso de las atribuciones que son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Oficializar la nómina de estudiantes de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que asistieron al Curso denominado **TECNOLOGÍA DE ENZIMAS. USOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA**, a cargo de la Dra. Alicia Graciela Cid, llevado a cabo durante el mes de Junio 2011, otorgándole certificado de asistencia:

**Certificado de Asistencia:**

ALUMNO	L.U. N°	HS. ACREDITADAS	CARRERA
ACUÑA, Mónica Guadalupe	308451	12 (doce)	Técnico Univ. en Tecnología de Alimentos (Sede Sur Metán)


ARTICULO 2°.- Oficializar la nómina de estudiantes de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que aprobaron el Curso denominado **PRINCIPALES PARASITOS TRANSMITIDOS POR ALIMENTOS**, a cargo de la Dra. María Mercedes Juárez, otorgándole certificado de aprobación:

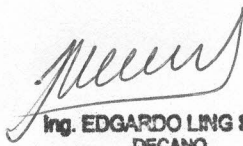
**Certificado de Aprobación:**

ALUMNO	L.U. N°	NOTA	HS. ACREDITADAS	CARRERA
BRITOS FABIAN, María Luciana	214513	10 (diez)	9 (nueve)	Lic. en Bromatología (F. Cs. Exactas)
RIOS, Jéscica Natalia	216559	10 (diez)	9 (nueve)	Lic. en Bromatología (F. Cs. Exactas)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a las Dras. Alicia G. Cid y María M. Juárez y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

  
Dra. MARTA CECILIA POCOMI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA